

Cajas de Ahorros de Coruña + Lugo + Ferrol

Cajas de Ahorros de Vigo + Orense + Pontevedra



1978: Caixa Galicia



2000: Caixanova



**2010: Novacaixagalicia (NCG)**

**2011**

- **ENERO: Recibe fondos públicos (FROB) a devolver en 5 años al 7'75%**  
Los contabiliza como *Provisiones para insolvencias*  
( para cubrir posibles impagos en préstamos hipotecarios)
- **FEBRERO: Se publica nuevo R.D. en el B.O.E.:**
  - .- Se establece nuevo *core capital* : 8% para bancos y 10% para Cajas en 2011
  - .- Según los pactos de Basilea III sería exigible un 9'5% máximo a las Cajas en el año 2019
- **SETIEMBRE: 14 set** : el Banco de España autoriza la creación del NCG  
**30 set:** NCG no alcanza el core exigido → NACIONALIZACIÓN:

**NCG Banco = 2.646 Millones €**

NCG = 181 millones € (6'84%)

**FROB = 2.465 MILLONES € (93'16%)**



- NCG puede recomprar participación al FROB (al menos el 15% para mantener su obra social)
- A los 5 años el Estado saca su participación a subasta

**Obra social** : La Caja recibirá el 2% de los beneficios de NCG Banco para su obra social

Gasto en obra social: de 100 millones de euros/año → 5 millones €/año

# ¿ FIN DE LAS CAJAS DE AHORRO?

## Principios del siglo XVII : Nacen las cajas de ahorro como Montes de Piedad

Los Montes de Piedad atendían las demandas de las clases sociales más necesitadas de protección, a través de la concesión de préstamos gratuitos sin interés, garantizados con alhajas y ropas, e intentando con ello suavizar los abusos de la usura. Para conseguir su finalidad, el Monte de Piedad necesitaba recursos, que obtenía sobre todo de la captación de depósitos en metálico. También obtenía fondos provenientes de limosnas, de ayudas de la Corona y de celebraciones religiosas. Con ello se formaba un fondo común.

**1978:** Nace **CAIXA GALICIA** por la fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Coruña y Lugo con la Caja de Ahorros de Ferrol

**2000:** Nace **CAIXANOVA** por la fusión de la Caja de Ahorros de Vigo con la de Orense y la de Pontevedra

**2010 :** A finales de 2010 nace **NOVACAIXAGALICIA**, fusión de Caixanova y Caixa Galicia. El Gobierno Central y el Banco de España nunca fueron partidarios de la fusión.

## 2011 : NOVACAIXAGALICIA

- A principios de 2011 recibió 1.162 millones de euros públicos de ayudas del FROB (Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria) a un coste muy elevado: se le obligó a reducir obra social oficinas y además ese dinero lo tiene que devolver en 5 años con un interés inicial del 7'75%. Este dinero lo contabilizó como *Provisiones para insolvencias* (garantía frente a impagos de créditos dudosos), según le recomendó el Banco de España, para afrontar mejor su futuro. Posteriormente, según el R.D. de febrero de 2011 las provisiones para insolvencias no se considerarían como core capital.
- En Febrero se diseña un nuevo Real Decreto para recapitalizar el sector financiero por el cual se le exigirá a los bancos un "ratio core capital" O raio de capital básico del 8% y para cajas en un 10%. Se le exige mayor core a las Cajas que a los bancos porque les resulta más difícil conseguir capital ya que no tienen accionistas ni cotizan en Bolsa.

*Ratio core capital = indicador de solvencia = porcentaje de capital sobre los activos ponderados de riesgo. (capital disponible en cualquier momento con el que las Cajas deben garantizar un porcentaje mínimo de los préstamos de alto riesgo ).* En este momento la nueva Caja gallega presenta un core del 6%. Si el dinero recibido del FROB lo hubiera contabilizado como Capital tendría un core del 8'6%.

Hasta 2013 deberían estar en vigor las normas adoptadas en la 2ª reunión en la ciudad de Basilea (Basilea II) y a partir de ese año entraría el nuevo marco de ordenación financiera para la banca europea (Basilea III). Según el Basilea III se le exigiría a cajas y bancos un core

capital mínimo del 3'5%, cifra que sube al 4'5% en el 2015, para llegar al 7% el 1 de enero de 2019. Los reguladores nacionales, Banco de España en nuestro caso, pueden incrementar esta cifra hasta en 2'5 puntos. Es decir, se exigiría un máximo del 9'5% pero dentro de 8 años

- El 10 de marzo de 2011 el Banco de España publica la situación de solvencia de cada entidad financiera. NCG no llega al 6% de core. Si pudiera traspasar a Reservas las ayudas del FROB que contabilizó como provisiones, mejoraría su core aunque no sería suficiente. (Las reservas se incluyen en la cifra de core)
- Si el 30 de setiembre NCG no consigue el core exigido del 10% podrá convertirse en banco y ser nacionalizado en parte.
- El 14 de setiembre el Banco de España autoriza la creación del NCG Banco al que NCG traspasó todo su negocio financiero
- El 30 de setiembre NCG no consigue el core del 10% → el BE procede a nacionalizarla en parte: EL Gobierno, por su propia iniciativa y por imperativo de la UE, asume el control de la Caja inyectando dinero público y controlando a sus nuevos gestores (revisiones periódicas de su actuación)
- NCG Banco pasa a tener un valor de 2.646 millones de euros:
  - NCG participa con 181 millones (valoración del negocio financiero aportado por NCG al banco, dada por 3 expertos y admitida por el BE aun siendo un 12% inferior a su valor contable o teórico), pasando a ser propietaria de un 6'84%. Se justifica su escaso valor en el hecho de que gran parte de los activos de la empresa perderán valor con el tiempo.
  - El FROB aporta los 2.465 millones restantes participando en el NCG banco con un 93'16% y poniendo condiciones:
    - Los fondos públicos se devolverán con un interés del 12'5% anual
    - En los próximos 5 años el FROB limitará el reparto de beneficios al 30% de las ganancias
    - La Caja recibirá el 6'84% de ese 30% (es decir, el 2'05%) de los beneficios del Banco si los hay → se reducirá mucho la obra social: en 2000 – 2010 gastó en obra social en torno a 100 millones de euros anuales y se estima que a partir de 2015 tan solo gaste en Obra social en torno a 5 millones de euros, que no le dará ni para los empleados y mantenimiento de edificios
- El FROB formará parte del accionariado del nuevo banco durante un máximo de 5 años , momento en el que sus acciones saldrían a subasta. No obstante, las Cajas podrán proponer durante los dos primeros años la entrada de un socio privado que compre la participación del FROB. De hecho, Castellano, presidente ejecutivo del NCG Banco, prevé recomprar capital al FROB para llegar antes de finalizar el año 2011 a un 15% de participación (liquidando activos y consiguiendo nuevos fondos estadounidenses y gallegos)
- El FROB aceptará la entrada de capital privado entre el 1 y el 15 de diciembre. Si la Caja consigue llegar al 20% del accionariado el requerimiento de capital bajará del 10% al 8%

- En 2012 se aceptarán entradas de capitales en marzo, junio y setiembre siempre con paquetes mínimos del 5% hasta que el FROB mantenga al menos el 51%. Después el que compre tendrá que comprar todos los títulos que le queden al FROB.

### **INFORMACIÓN QUE PUEDE ACLARAR EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO**

<b>CAJAS DE AHORRO</b>	<b>BANCOS</b>
Entidad financiera que se rige por la ley de S.L. constituida sin ánimo de lucro	Entidad financiera regida por la ley de S.A. con ánimo de lucro
Emite CUOTAS PARTICIPATIVAS que no daban (hasta 2010) derecho a los inversores privados a participar en el Consejo de Administración	Emiten acciones que los inversores pueden comprar y vender
Están obligadas por ley a repartir sus beneficios entre: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 50% (mínimo) a Reservas obligatorias</li> <li>- Provisiones para garantizar su solvencia</li> <li>- Obra Social (20-30%) (*)</li> </ul>	Reparten beneficios entre accionistas y deciden de forma autónoma qué hacer con su dinero destinando de forma obligatoria un 10% a Reservas
En los Consejos y Asambleas generales están representados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los clientes</li> <li>- Representantes de la plantilla</li> <li>- Ayuntamientos y la comunidad autónoma en la que tienen su sede</li> </ul>	Los Consejos de Administración están constituidos por los máximos accionistas

(\*) En 2009, con el porcentaje de beneficio destinado por las Cajas a Obra social generaron 1'4 millones de euros del PIB de España y crearon 33.594 empleos (informe de la CECA, Confederación Española de Cajas de Ahorro)

Si las Cajas se convierten en Bancos:

- Dejan de estar obligadas a destinar a la obra social un porcentaje fijo (entre el 20 y 30% de su beneficio). Se puede perder toda su obra social
- Pierden representación del poder político. Las instituciones políticas se quedarían al margen de los órganos de decisión y los Gobiernos regionales sin apenas funciones sobre el sector